

### Para Emprendedores GASTRONÓMICOS que quieran estar en Génesis

#### Requisitos:

- El emprendedor debe contar con un lugar específico para la elaboración de sus productos. Puede ser en la misma casa, en un espacio que se pueda adaptar con las condiciones mínimas.
- Las condiciones mínimas son: bacha de acero, mesada lisa impermeable, agua fría/caliente, paredes con pintura lavable o zócalos sanitarios, piso liso - puede ser cerámica o llaneado con pintura lavable y mosquitero en las ventanas y cortinas de gomas en puertas. En caso de poseer mesón de trabajo debe ser de lamina de acero inoxidable o melamina (según el producto)
- Análisis de los productos (hasta 2 productos por Génesis), el producto tiene que pesar +300gr, debe venir tal cual lo vayan a vender (bolsita, bandeja, etc.) y etiquetado con el nombre y fecha de elaboración
- Debe contar con el curso de manipulación de alimentos.
- **No puede** elaborar en la cocina de la casa.

#### Procedimiento:

Como primer paso se programa una visita para ir a ver el lugar con un responsable de bromatología y se analiza el lugar.

Debe cumplir con los requisitos mencionados anteriormente.

En caso de que no cumpla con alguno de los requisitos mencionados pero que la falta no sea de riesgo, se puede incubar y se le otorga una prórroga de 6 meses. Dentro de ese período de tiempo debe completar la adecuación en el lugar de elaboración.

Si el lugar está apto, se le piden 2 productos para ser analizados. Traen el producto a Génesis, se le llena una planilla donde va la información del producto y luego se lleva todo a bromatología (ellos se encargan de llevar a la facultad). Los resultados tardan 15 días aprox.

Una vez que el emprendedor tenga el resultado del análisis del producto y que esté apto para el consumo humano, se realiza la firma del convenio. Se le entrega el logo de Génesis para que le pongan en la etiqueta del productos. El logo debe ir con el número del convenio que sea legible.

Para el legajo debe traer: una carpeta colgante, fotocopia del DNI a color, fotocopia de los análisis, fotos a color de los productos y del lugar de Elaboracion (puede ser impresa a papel común), fotocopia del carnet de manipulación de alimentos, 10 folios A4.

El convenio debe ser firmado por las dos partes, y va con copia al emprendedor.

#### **Para mas información:**

**2604 63-9161**

**SOLAMENTE WHATSAPP**